

✠  
Cuarenta maravedís.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QUINCE.**

tos y quince: Juntos los Sr<sup>es</sup>. D. Antonio Aniceto Sanchez Go-  
vernador Alcalde Mayor; D. Pedro Bernardi de Mata; D. Pe-  
dro Lopez de Arce; D. Narciso Lopez Amunoz; D. Antonio Jose  
Carreno; D. Juan Bautista Marin. Luengo; D. Antonio Gar-  
cia Marin; D. Alonso Lucas Luxar. Regidoras perpetuos; D.  
Ante. Martinier Alcaide de los Reales; y D. Ginés Bal-  
taza Berand, Procurador Sindico G<sup>ral</sup>; con presencia del Sr. D. J.  
Diego Monendez Argueller del Havito de Santiago, Vicario Ju-  
ri. E<sup>co</sup>. y V<sup>o</sup>. G<sup>ral</sup>. de esta Villa y su partido: se proce-  
dio a las Elecciones de Ysluria en esta forma

Mayordomo  
de la Fabri-  
ca de San-  
to...

Se tratare de nombrar Mayordomo de la Fabrica de la Ygluria  
Parroquial y por el año de esta Eleccion; y por el Sr. Vicario se  
nombró, sin perjuicio del d<sup>no</sup>. de D. Blas Arias, a D. Juan Grego-  
rio Arvizu Navarro; Y por los demas Sr<sup>es</sup>. de una conformidad  
se Religio al Sr. D<sup>no</sup>. D. Juan Gregorio Arvizu Navarro, para  
el servicio de d<sup>ha</sup>. Mayordomia

Centro de  
capilla

Se tratare de nombrar Maestro de Capilla, y se Religio a D.  
Lorenzo Garcia Marin por el año de esta Eleccion, y con la mis-  
ma dotacion de su asignacion

Y ultima m<sup>te</sup>. galg. sea, Vicario y Capitular. Regidoras, se Religie-  
ron a los demas Empleados de servicios y demas dependientes de  
la Ygluria para el serv<sup>o</sup>. de sus dev<sup>os</sup>. y con las dotaciones de  
su asignacion; y en la llave de Agregado a Simón Lopez con  
los gages que le corresponden; y a toda se les previene el cum-  
plim<sup>to</sup>. de su obligacion

Mayordomo  
de Animas

Se Religio por Mayordomo de Animas a D. Nicolas Garcia  
Velasco, como un Mayordomo de nuestra Sta. de Gra-  
cia

